



ASOCIACION NACIONAL DE
FUNCIONARIOS
DEL TRABAJO DE CHILE



ASOCIACION DE FUNCIONARIOS
PROFESIONALES DEL TRABAJO

COMUNICADO CONJUNTO DE ASOCIACIONES

Nº44

19.12.17

CON AMARGURA CONSTATAMOS EL INCUMPLIMIENTO DE LAS PROMESAS DEL ACTUAL GOBIERNO DE LOGRAR UNA PRONTA APROBACION DE NUESTRO PROYECTO DE LEY DE PLANTAS, Y ESTAMOS PREPARADOS PARA SEGUIR SIN CLAUDICAR DETRÁS DE SU PRONTA Y MEJOR APROBACIÓN, Y DE LA AGENDA DE RRHH QUE HEMOS INSTALADO EN TORNO A ELLA.

Estimados/as socios/as y colegas:

El pasado 12 de septiembre nos congratulamos por el ingreso al Congreso del proyecto de ley de Modernización y Fortalecimiento de la Dirección del Trabajo -que incluye una nueva ley de plantas para el Servicio-, pues, más allá de algunos vacíos y omisiones en aspectos relevantes que entendíamos concordados, y de cuestionar la incorporación de varias propuestas de modificaciones legales en el ámbito de las competencias y facultades de la DT que sorpresivamente se integraron al proyecto –que no conocíamos siquiera, y que apreciamos opinables en la lógica del fortalecimiento institucional, pudiendo además complicar o dilatar el estudio y tramitación del proyecto en su conjunto-, dicho proyecto contenía la mayor parte de nuestras largas aspiraciones y propuestas elaboradas y planteadas a través de los últimos 4 o 5 años, y a la par se nos prometía una tramitación pronta que culminaría con la aprobación del proyecto de ley en el curso de este fin de año.

Habiendo ya transcurrido tres meses desde el ingreso del proyecto y de esa promesa, ya al final de este año y del actual mandato presidencial, ambas Asociaciones hemos realizado en estos últimos días sendos encuentros nacionales –Convención Nacional APU y Consultivo Nacional ANFUNTCH-, con la plenitud de nuestros dirigentes nacionales, regionales y provinciales, en los que, con un alto grado de coincidencia, que se explica en el trabajo conjunto de largo tiempo, hemos efectuado un diagnóstico real y sincero de la situación actual, y adoptado las resoluciones correspondientes con nuestros objetivos esenciales y permanentes como Funcionarios/as del Trabajo.

En primer lugar, concluimos que la aprobación del proyecto de ley de plantas no sólo está retrasada respecto de las promesas y compromisos que se nos hicieran, sino que lo más probable es que ya no se cumplirá, ni en lo que resta de este año, ni en lo que queda del mandato de estas autoridades, aunque hasta último momento seguiremos bregando por los avances a que haya lugar.

En un inevitable balance respecto de la estos cuatro años de mandato de las autoridades de la DT y del Gobierno que termina, nuestra conclusión es de mucha desilusión y malestar. Concentrándonos en el ámbito del personal –al margen de la gestión institucional en que hubo también visibles debilidades (con un gigantesco proyecto BID

que no se reflejó aportando ninguna mejora concreta en todos estos años; o qué decir de la mala gestión y los serios problemas en el ámbito inspectivo, entre otros aspectos)-, obviamente logramos avances, la generalidad de las veces en correlación con nuestras propuestas y la capacidad de presión con que las acompañamos, pero los resultados son muy pobres en comparación con las expectativas, posibilidades y compromisos adquiridos, no sólo en el retraso y la indeterminación respecto de nuestro proyecto de ley de plantas, sino que en la diversidad de materias de RRHH, en las que, además de inconsistencias e incapacidades graves y evidentes, nos encontramos con una autoridad que ha querido conservar y ejercer facultades discrecionales en una forma que fomenta favoritismos y privilegios que hoy todos/as consideramos inaceptables.

Ejemplos de incumplimientos en este ámbito son muchos, como lo que ocurre con el retraso del concurso de jefes de oficina, que debió ser llamado hace ya varios meses, y que no obstante, se está desarrollando a última hora, entre críticas y desconfianzas; lo mismo con la regularización de suplencias y reemplazos; de igual modo con el postrero llamado a concurso de promoción –increíblemente postergado durante más de tres años en que lo hemos exigido y más encima en medio de las vacaciones-, y que en vez de ofrecer posibilidades a la generalidad de colegas largamente postergados en este derecho habiendo financiamiento para ello (que resulta del retiro de más de 100 funcionarios/as en la cúspide sus carreras), optó, nuevamente y en contra de nuestra clara posición sindical, por abrir espacios de favoritismo y privilegio respecto de los colegas que han podido acceder a dobles cargos. Y lo mismo con los retrasos para el reemplazo de los colegas retirados, lo que acrecienta graves problemas de dotación en múltiples oficinas; o la falta de reglas transparentes para contratar suplencias; o la lentitud y falta de criterio para hacer efectiva la responsabilidad administrativa, con decenas de procedimientos sumariales atochados por años; o la falta de políticas claras en aspectos claves como las solicitudes de traslado y otros tantos aspectos en que las decisiones discrecionales terminan afectando gravemente los climas laborales.

Pero más allá de estas críticas, amarguras y fracasos, de principal responsabilidad de una autoridad muchas veces sorda e incapaz pero de lo que también nos hacemos cargo en lo que incumbe a nuestras limitaciones para no haber podido avanzar más y más rápido, nuestro norte sindical no se desdibuja, **lo que importa es que en nuestros recientes encuentros nacionales hemos ratificado consciente y comprometidamente la senda de un sindicalismo cada vez más transparente, participativo, propositivo y que más allá de lo cotidiano, aspira y sueña con resolver los grandes problemas que tenemos en el empleo público en nuestra DT, sin claudicar, y cualquiera sean las autoridades de turno, detrás de nuestra ley de plantas y de la agenda de personal que está relacionada con ella.**

Y entre nuestros principales acuerdos para retomar y seguir avanzando en este nuevo escenario que ya se configura tras la definición electoral de este fin de semana, se encuentra el consolidar, como **nuestro piso básico**, todos los logros, aún parciales y modestos, que hemos alcanzado hasta ahora, a objeto de seguir con fuerza proyectándolos hacia el futuro. En primer lugar, constituido ese piso con el proyecto de ley que está en el Congreso, sin perjuicio de aprovechar cualquier oportunidad para mejorarlo, o para corregir o eliminar las propuestas que en materia de competencias y facultades implicaren un lastre para su feliz y pronta tramitación. Y, en segundo término, conformado por todos los conceptos y propuestas que hemos instalado, con rigor y consecuencia, en torno a la concursabilidad y a la carrera funcionaria, dejando atrás la discrecionalidad directiva, en las diversas materias de personal que nos incumben y afectan directamente nuestros derechos funcionarios.

Del mismo modo como en lo orgánico hemos también concordado en corregir cualquier atisbo de desviación o vuelta al pasado hacia un sindicalismo clientelista a favor de unos

pocos, o hacia un exceso de confianza o relación improcedente con las autoridades de turno, cualesquiera que estas sean, reforzando nuestra autonomía e independencia y fortaleciendo nuestro funcionamiento colegiado y participativo, haciendo efectiva la más amplia unidad sindical detrás de nuestros objetivos estratégicos como frente común de trabajadores de la DT.

De esta forma, todos/as juntos nos fortalecemos con nuestros logros y también con la conciencia de nuestras limitaciones y errores y más allá de los sinsabores de este pobre balance con el que ya despedimos a estas autoridades cuyos logros han sido desilusionantes, aunque las seguiremos exigiendo y estaremos extremadamente vigilantes a lo que hagan en estos meses finales, sabemos que todo lo importante que consigamos lo tenemos que sustentar en nuestro esfuerzo consecuente.

Por lo que nuevamente estamos preparados para, tras estas fiestas de fin de año en las que desde ya les deseamos lo mejor junto a sus familias y las vacaciones que se aproximan, seguir adelante con toda la fuerza y la unidad, ante el Presidente y las nuevas autoridades que asumirán el Gobierno del país, con esta lucha sindical profunda y sincera detrás de las justas demandas y aspiraciones que tenemos como funcionarias/os de la DT.

**CONSOLIDANDO NUESTROS LOGROS Y PROPUESTAS, SIEMPRE CON
AUTONOMÍA, UNIDAD Y CAPACIDAD DE LUCHA, SUPERANDO INCUMPLIMIENTOS
Y FALSAS PROMESAS, SEGUIREMOS CON FUERZA DETRÁS DE CONSEGUIR
NUESTRA ANHELADA LEY DE PLANTAS**

**DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**

**DIRECTORIO NACIONAL
APU**